



Ciudad de México, a 21 de marzo de 2024.  
**Oficio No. 401.4S.2-2024/276.**

**LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS**  
**SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS**  
**DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**P R E S E N T E**

Estimada Licenciada,

En respuesta al oficio INPAC/DEHI/001/2024 signado por la Lic. Itzel Elodia Cernas García, del Departamento de Estudios Históricos e Investigación del Instituto del Patrimonio cultural del Estado de Oaxaca, marcado con el **R.F. 175**, quien solicita la autorización para el uso y reproducción de **01** imagen que se encuentra dentro del contenido del repositorio Institucional Mediateca INAH **misma que será utilizada en una publicación periódica, La Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca correspondiente al cuatrimestre enero-marzo**, en razón de lo anterior, le informo que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Mediateca INAH.

Es importante precisar que la imagen solicitada pertenece a la **Fototeca Nacional**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**Jimena Escobar Sotomayor**  
**Directora de Innovación Institucional**

**c.c.p.** Arqlo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.  
Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escarrega. - Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos.  
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional.